

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362;

SE RESUELVE:

Transferir a partir del día de la fecha, el cargo de escribiente con su actual titular señorita Carol Mitchell, del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 a la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Unidad de Auditoría Interna-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. SÁENZ  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION